



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### **DECLARA**

De interés de esta Honorable Cámara la labor desarrollada en el marco de la Alianza Federal por la Niñez, coordinada dentro de la iniciativa global INSPIRE e impulsada en Argentina por la Fundación Red Por la Infancia con la finalidad de prevenir y responder a la violencia contra los niños, las niñas y los adolescentes.

**Gabriela Brouwer de Koning**  
**Diputada Nacional**



## **FUNDAMENTOS**

### **Sr. Presidente:**

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes, en cualquiera de sus formas, es una vulneración de derechos que tiene múltiples consecuencias negativas en el bienestar presente y en su desarrollo futuro. Según información aportada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, existe en nuestro país una tendencia creciente de casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes desde el año 2018<sup>1</sup>. Según Naciones Unidas, en Argentina, a pesar de que solo el 3,7% de los adultos aprueba que los niños sean castigados físicamente<sup>2</sup>, el 69,5% reconoce utilizar la violencia física para criar a sus hijos e hijas. Estos datos demuestran que la violencia en la crianza está naturalizada. A esto se suma un deficiente abordaje de los casos de violencia sexual ya que, de acuerdo a un estudio realizado por The Economist, Argentina es el peor país de la región en materia de prevención y abordaje<sup>3</sup>. Es por esto que presentamos este proyecto destinado a poner en valor y reconocer la tarea desarrollada por la Alianza Federal por la Niñez, un espacio destinado a construir agenda para enfrentar la violencia infantil, mediante el desarrollo de acciones basadas en evidencia dentro del marco de la Organización de las Naciones Unidas.

Este grupo de acciones se denomina como iniciativa “INSPIRE”, que constituye un marco de trabajo destinado a quienes trabajan en la prevención y el abordaje de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, tanto a nivel gubernamental, comunitario, desde la sociedad civil o en el sector privado. Se trata de un conjunto de estrategias disponible para ayudar a los países y las comunidades a centrarse más en los programas de prevención y los servicios que ofrecen a fin de reducir la violencia en la niñez. Esas estrategias son las siguientes:

- Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes;
- Normas y valores;
- Seguridad en el entorno;

---

<sup>1</sup> <https://www.csjn.gov.ar/novedades/detalle/8195>

<sup>2</sup> [https://www.unicef.org/argentina/crianza-sin-violencia#\\_ftn1](https://www.unicef.org/argentina/crianza-sin-violencia#_ftn1)

<sup>3</sup> <https://www.lanacion.com.ar/comunidad/es-muy-doloroso-segun-un-ranking-de-the-economist-la-argentina-esta-entre-los-paises-que-peor-nid15032023/>



- **Padres, madres y cuidadores** reciben apoyo;
- **Ingresos y fortalecimiento económico;**
- **Respuesta de los servicios de atención y apoyo;** y
- **Educación y aptitudes para la vida.**

Las siete estrategias fueron seleccionadas sobre la base de lineamientos sustentados en la investigación y publicados previamente por las organizaciones participantes en INSPIRE. Dichos lineamientos toman en cuenta factores de riesgo y de protección de la violencia contra los niños y las niñas en cuatro niveles (individual, de las relaciones interpersonales, de la comunidad y de la sociedad). Estos criterios han demostrado tener efectos preventivos sobre diferentes tipos de violencia, además de beneficios en áreas como la salud mental, la educación y la disminución de la delincuencia. Esta propuesta de trabajo incluye además actividades transversales que contribuyen a vincular y a fortalecer estas siete estrategias, así como a evaluar el progreso hacia su aplicación. De esta manera se refuerza las protecciones garantizadas en la Convención sobre los Derechos del Niño, con jerarquía constitucional en nuestro país y la Ley 26.061, que obligan a nuestro país a adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a niños, niñas y adolescentes de todas las formas de violencia.

La aplicación de dichas estrategias resulta más eficaz cuando se ejecutan como parte de un plan integral y multisectorial que promueva la complementación y potenciación entre ellas, ya que han sido diseñadas para funcionar en forma combinada y reforzarse entre sí. Aunque en muchos países los actores involucrados están trabajando para eliminar la violencia en la niñez, sus esfuerzos no siempre están bien coordinados y apoyados, y pocas iniciativas se emprenden a gran escala, en consecuencia los mecanismos de coordinación son esenciales ya que ningún sector puede ejecutar la totalidad de las intervenciones, y ningún gobierno puede enfrentar en soledad las amenazas cada vez mayores para sus niños y niñas. Por este motivo la estrategia está dirigida a todos los sectores que ya trabajan para erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes: Gobiernos locales y provinciales, Poder Judicial, Poder Legislativo, sociedad civil, medios de comunicación, sector privado, academia, red de sobrevivientes y adolescentes. El intercambio de experiencias y conocimientos entre los diferentes actores brinda más y mejores herramientas para poner fin a este flagelo que afecta el presente y el futuro de los niños.



A causa de esto, es que el día jueves 31 de octubre del 2024, se llevó a cabo el lanzamiento de la Alianza Federal por la Niñez, destinada a conectar a todos los actores clave del Estado en todos sus niveles de gobierno, la sociedad civil, el sector privado, la academia, medios de comunicación y sobrevivientes para prevenir y combatir la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Este espacio de colaboración, impulsado por Red por la Infancia (capítulo local de INSPIRE) busca construir espacios de intercambio de experiencias interinstitucionales a nivel federal y regional; desarrollar capacitaciones sobre cómo prevenir la violencia en la infancia y adolescencia, en el que los diferentes actores de la red puedan brindar sus conocimientos; brindar asesoramiento técnico para provincias y ciudades en el diseño y/o implementación del plan de prevención y abordaje basado en el marco de INSPIRE; generar una red de apoyo para fomentar alianzas y proyectos basados en la evidencia, que puedan replicarse y/o escalar a otras localidades; desarrollar espacios de intercambio con otras alianzas regionales e internacionales existentes y recursos y materiales sobre prevención y promover la aplicación de buenas prácticas a nivel internacional, nacional, regional y local.

Sr. Presidente, la violencia en la niñez tiene efectos inmediatos y a largo plazo que afectan la salud pública y generan altos costos económicos, lo que disminuye el impacto de las inversiones en educación, salud y bienestar infantil, y compromete la capacidad productiva de las futuras generaciones. El Congreso Argentino necesita seguir avanzando en la sanción de leyes destinadas a fortalecer los marcos de protección previstos por la Declaración de los Derechos del Niño y además promover acciones que apunten a tal sentido. Por estas razones proponemos reconocer el trabajo de articulación común de los actores que luchan contra la violencia infantil en nuestro país, en este caso mediante la aplicación de la iniciativa INSPIRE. Por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Gabriela Brouwer de Koning**

**Diputada Nacional**